

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Yagüe» de Burgos.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1.º de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Yagüe» de Burgos, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don José Blas de la Cruz.
Presidente suplente: Don José Esparza Goñi.

Vocales:

a) Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Yagüe» de Burgos, de la especialidad que a continuación se cita:

Anestesia-reanimación

Titular: Don Manuel Aguado de los Mozos.
Suplente: Don Tomás Santoro Sánchez.

b) Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Burgos, de la especialidad que a continuación se señala:

Anestesia-reanimación

Titular: Don Manuel Aguado de los Mozos.
Suplente: Don Angel García Trigueros.

c) Vocales médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Yagüe» de Burgos:

Titular: Don Vicente Mateos López.
Suplente: Don Juan José Saint-Gerons Berasaluce.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen Blanca» de León.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo), artículo 10, y en las bases 4.ª y 11 de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen Blanca» de León, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Emilio Robles González.
Presidente suplente: Don Benito Varela Torres.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen Blanca» de León, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Doegracias Vicenta Mangas.
Suplente: Doña Encarnación Casquete Román.

Anestesia-reanimación

Titular: Don Félix Vidal Terán.
Suplente: Don Pedro Gonzalo Ruipérez García.

Cirugía general

Titular: Don Jacinto Sáez Sánchez.
Suplente: Don Tomás González de Francisco.

Otorrinolaringología

Titular: Don Ernesto Fernández Pérez.
Suplente: Don Jacinto Sáez Sánchez.

Pediatría

Titular: Don Hipólito González Aparicio.
Suplente: Don Manuel Cuesta Gimeno.

Radiología

Titular: Don Luis Sexmilo Serrano.
Suplente: Don Alejandro Hurtado Fernández Llamazares.

Tocoginecología

Titular: Don Emilio Hurtado Fernández Llamazares.
Suplente: Doña Luz María Rodríguez Álvarez.

Traumatología y Ortopedia

Titular: Don Manuel Fabio Martín López.
Suplente: Don Jacinto Sáez Sánchez.

Urología

Titular: Don Juan Manuel Roa Rico.
Suplente: Don Jacinto Sáez Sánchez.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de León, de las especialidades que a continuación se señalan:

Análisis clínicos

Titular: Don Isaac Medarde Fernández.
Suplente: Don Ciriaco Díez Álvarez.

Anestesia-reanimación

Titular: Don Pedro Ruipérez García.
Suplente: Don Ignacio Romero González.

Cirugía general

Titular: Don Mariano Castaño Provecho.
Suplente: Don Celestino Melchor Fonseca.

Otorrinolaringología

Titular: Don Alonso Santos Ojalde.
Suplente: Don Antonio Blanco Gallago.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don José Ferrero Fernández.
Suplente: Don José María Getino Robles.

Radiología

Titular: Don José María Álvarez Pérez.
Suplente: Don Ramón Hernández Oter.

Tocoginecología

Titular: Don Ricardo Cedron Pérez.
Suplente: Don Alfredo Fernández Álvarez.

Traumatología y Ortopedia

Titular: Don José Díez Mallo.
Suplente: Don Antonio López Sastre.

Urología

Titular: Don Manuel Martínez Díez.
Suplente: Don Cándido González del Valle.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen Blanca» de León:

Titular: Don Emiliano del Río González.
Suplente: Don Enrique Fidalgo Calzadilla.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.